

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación inicial anexo a proyecto de urbanización del sector 2 del polígono industrial San José de los Llanos**

Aprobado inicialmente mediante resolución de alcaldía número 594/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016 el anexo al proyecto de urbanización (fase I y II) del sector 2 del polígono industrial de San José de los Llanos de Nanclares de la Oca (Iruña de Oca) consistente en ex-planación de la parcela destinada a sistema general, a instancia de Álava Agencia de Desarrollo, se somete al trámite de información pública mediante anuncio en el BOTHA y en uno de los diarios de mayor difusión, por el plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de la última publicación, para que pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente estará expuesto al público en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Iruña de Oca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 20 de diciembre de 2016

El Alcalde-Presidente

JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA